



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 21 AGO 2015

DECRETO EXENTO N°: 8.452 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde En el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **GERMAIN MORALES MORALES**, Juez de Policia Local, Directivo Grado 6° E.M.S., por los días que se señala:


N° DIAS	DESDE	HASTA
01	24.08.2015	24.08.2015

2.- **DESIGNASE**, como Juez de Policía Local Subrogante, por el periodo antes señalado, a Don **CRISTOBAL JARDUA CAMPOS**, Abogado, Profesional, Grado 8°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/ARC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION
 - Archivo.
 - Personal.(02)



JUZGADO DE POLICIA LOCAL
PARRAL

OFICIO N° 441 /2015.-

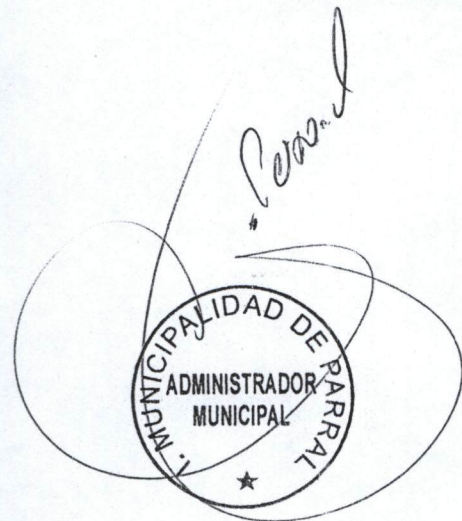
Parral, 19 de Agosto del 2015.-

Informo a esa Autoridad Edilicia, que haré uso de un (1) día de Feriado Legal año 2015, correspondiente al día 24 de Agosto del 2015.

En dicho periodo seré subrogado conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley N° 15.231, y de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Ilma. Corte de Apelaciones de Talca.

Para su conocimiento y resolución correspondiente

Saluda atte.



GERMAIN MORALES MORALES

Juez

Germain Morales Morales
ABOGADO
Juez de Policia Local
PARRAL

**A LA SEÑORA
ALCALDESA DE LA COMUNA
DOÑA PAULA RETAMAL URRUTIA
PRESENTE.-**